



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Villaquilambre, en el entorno de la calle Isaac Albéniz de Villarodrigo de las Regueras, en el término municipal de Villaquilambre (León).

Por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Villaquilambre se adoptó acuerdo en sesión de 14 de mayo de 2020 sobre aprobación inicial del instrumento de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Villaquilambre en el entorno de la calle Isaac Albéniz, de la localidad de Villarodrigo de las Regueras (municipio de Villaquilambre/provincia de León) promovido por iniciativa municipal, según documento técnico redactado Omicrón Amepro, S.A. De conformidad con los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León el expediente queda sometido a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales (9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes) y en la web municipal https://www.villaquilambre.es/Servicios_1/Urbanismo/Edictos pudiendo presentar alegaciones y sugerencias en el registro de esta administración o por correo electrónico a la dirección registrourbanismo@villaquilambre.es

Villaquilambre, 25 de mayo de 2020.

El Alcalde,

Firma por delegación

Concejal Delegado de Urbanismo

Fdo.: JAVIER MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA